

# El INE actualiza la geografía electoral

**Cada vez que se realiza un censo de población**, el INE tiene la obligación constitucional de actualizar la distritación electoral para garantizar que todos los distritos tengan la misma cantidad de personas.



Es un proceso técnico que consiste en dividir al total de la población entre los 300 distritos electorales uninominales.



De acuerdo con el último Censo de Población y Vivienda de 2020, del INEGI, en México habitan **126.01 millones de personas.**



Entre los Censos de 2010 y 2020 hubo un crecimiento de **13.6 millones de personas.** Así cada distrito electoral pasó de 374 mil a 420 mil.

